

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/980 - FORM II PLIEGO (Nuevo): IMPRESORA A COLOR PARA ARTES GRÁFICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9N9TW-KD45I-MFFD6 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz.Firmado 16/09/2021 11:59 2.- DIPUTADO DE PUBLICACIONES E IMPRENTA de Diputación de Badajoz.Firmado 21/09/2021 11:00	ESTADO FIRMADO 21/09/2021 11:00



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: IMPRESORA A COLOR PARA ARTES GRÁFICAS	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	19 Publicaciones e Imprenta
Persona responsable del Contrato:	Fco. Alejandro Mendoza Rojas

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.000 €
IMPORTE DEL IVA: 840€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 4.840 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

∞ <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable**. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 769945 9N9TW-KD45I-MFFD6 D34AB159EA24568A498ED0677947A4EF645F0E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/980 - FORM II PLIEGO (Nuevo): IMPRESORA A COLOR PARA ARTES GRÁFICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9N9TW-KD45I-MFFD6 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz.Firmado 16/09/2021 11:59 2.- DIPUTADO DE PUBLICACIONES E IMPRENTA de Diputación de Badajoz.Firmado 21/09/2021 11:00	ESTADO FIRMADO 21/09/2021 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1769945 9N9TW-KD45I-MFFD6 D34AB159EA24568A98ED0677947A4EF645F0E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

∞ soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

El equipo ofertado será una Impresora Color A3, que debe contar como mínimo con las siguientes características técnicas:

- Velocidad de impresión A4: 50 ppm en color, 50 ppm en monocromo. A3: 28 ppm en color, 28 ppm en monocromo
- Resolución de impresión 1.200 x 1.200 ppm
- Software del Sistema de gestión de color incluido
- Manejo del papel: Desde A6 a SRA 3 y cartelería hasta al menos 1.300 mm de longitud
- Impresión de soportes de hasta al menos 350 g/m2 a una cara y 300 g/m2 a doble cara
- Impresión en variedad de soportes: papel satinado, de película, de transferencia, resistente al agua, etc.
- Impresión Dúplex de serie
- Memoria RAM 2 GB
- Lenguaje de impresión Adobe Post Strip 3

La máquina se entregará con un juego de tóner.

La garantía de todo el equipamiento incluido en la presente contratación será como mínimo de dos años.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/980 - FORM II PLIEGO (Nuevo): IMPRESORA A COLOR PARA ARTES GRÁFICAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9N9TW-KD45I-MFFD6 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz.Firmado 16/09/2021 11:59 2.- DIPUTADO DE PUBLICACIONES E IMPRENTA de Diputación de Badajoz.Firmado 21/09/2021 11:00	ESTADO FIRMADO 21/09/2021 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1769945-9N9TW-KD45I-MFFD6-D34AB159EA24568A498ED0677947A4EF645F0E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

La empresa aportará compromiso de tiempo de respuesta del Servicio Técnico durante el periodo de garantía, máximo 48 horas.

El adjudicatario se encargará del transporte, descarga e instalación de la máquina con la consiguiente formación a los operarios sobre su manejo.

La máquina quedará perfectamente instalada por la empresa en la Imprenta Provincial en la Sala de Fotocomposición, realizando las operaciones necesarias para su conexión y perfecto funcionamiento.

Estarán incluidos los gastos de envío e instalación.

La instalación se realizará en la Imprenta Provincial de Diputación, C/ Río Segura nº 9, Polg. Ind. El Nevero, 06006 Badajoz.

El plazo máximo para el suministro del equipo y su completa instalación es de un mes, a contar desde el día siguiente a la adjudicación del contrato.

Los licitadores deberán acreditar mediante certificado del fabricante la autorización para la distribución, venta y asistencia técnica del producto objeto de contrato, indicando que cumple las condiciones establecidas para optar a esta contratación.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión de las certificaciones correspondientes a normativas ISO 9001 y 14001.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 75 puntos.

De 0 a 75 puntos

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 75 * (1 - (PBJ - PBO) / 75)$$

P: Puntuación obtenida.
PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:
PB = (Precio Licitación - Precio Ofertado) * 100 / Precio Licitación.

2) MEJORAS EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. Hasta 25 puntos.

Se valorarán hasta un máximo de 25 puntos la presentación de mejoras relacionadas con:

- Las características técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Hasta 15 puntos)
- La ampliación del período de garantía (Hasta 5 puntos)
- Juego de tóner adicional (Hasta 5 puntos)

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a jueves, 15 de septiembre de 2021
Documento firmado electrónicamente por J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL